

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43251 LOGROÑO

EDICTO

Dña. María Asunción González Elías, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 617/2016 y con número de N.I.G.: 26089 42 1 2016 0005263, por auto de fecha 15 de septiembre de 2016 se ha acordado la declaración de concurso consecutivo y simultáneamente la conclusión por insuficiencia de masa de D. VICTOR MANUEL SICILIA AUSEJO con D.N.I. Nº 16.572.877-C y domicilio en Camino Espinillo, nº1, 3ºC, de Alberite (La Rioja).

2º.- Se dispone la publicación de la declaración del concurso y su conclusión por medio de edictos en el BOE, en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal.

Logroño, 15 de septiembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160065305-1